



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

17/11/2023

LEGISLATIVO

Aprueban diputados facilitar el ingreso de PyMES al Mercado de Valores

La Cámara de Diputados aprobó el miércoles reformas a Ley del Mercado de Valores y a la de Fondos de Inversión a fin de simplificar trámites, tiempos y costos para traer a las pequeñas y medianas empresas. Las modificaciones fueron aprobadas con 452 votos y ningún diputado votó en contra ni se abstuvo.

El dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley, busca generar mayor oferta en la Bolsa de Valores al atraer empresas medianas.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1292?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1292&authkey=!AJl69n3ngV-6jVs&ithint=video&e=Fs7gUy>